

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (SEGUNDO EJERCICIO – INFORMÁTICA. OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO) PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS.

Núm. acta : 4/2018

Fecha: 27/07/2018

Hora de inicio : 9:00

Hora de finalización : 10:30

Lugar : Edificio Camaraes ubicado en el Paseo Colon n.º 4 .

Siendo las 9:00 horas del día 27 de julio de 2.018, se reúnen en el Edificio Camaraes en el Paseo Colon n.º 4 de esta población, el Tribunal Calificador de los ejercicios previstos en las bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos en relación con el Decreto de Alcaldía, número 0450 de fecha 6 de marzo de 2018, que rectifica el Decreto de Alcaldía, número 0371, de fecha 23 de febrero, por el que se aprueba la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos, del grupo C, subgrupo C1, en previsión de futuros nombramientos interinos, bases publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal de fecha 13 de marzo de 2018 y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 33, de fecha 17 de marzo de 2018; asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta: Sra Nuria Abella Calduch, Técnica de gestión de la Corporación.

Secretaria.- Sra. María Elena Vela López, Administrativa de la Corporación.

Vocales:

- Doña Amparo Pinto Rodríguez, Técnica de gestión de la Corporación .
- Doña M. Teresa Guillem Escrivá, Tesorera de la Corporación.
- Don César Mones Valanzuela, Ingeniero Informático de la Corporación

Siendo las 9.00 del día 27 de julio de 2018, en el aula de informática del Edificio Camaraes, se procede a llamar a los opositores convocados y se comprueba su identidad.

Siendo las 9.15 se procede al comienzo de la prueba de informática, utilizando el procesador de textos Writer o bien de Calculo de LibreOffice y se les informa a los opositores que disponen de 60 minutos para su realización, finalizando el mismo a las 10.15 horas.

Habiendo finalizado el segundo ejercicio el Tribunal procede a evaluarlo.

De acuerdo con el apartado 9.1 (fase de oposición) de las bases específicas para la constitución de esta bolsa, el ejercicio se califica de 0 a 5 puntos, siendo necesario obtener una calificación de 2,5 puntos para superar el ejercicio.

El resultado de la calificación del segundo ejercicio realizado el día 27 de julio de 2018, es la siguiente:

DNI	NOTA
20240114E	4,5
73397795B	4,5
52940313V	4,5

Posteriormente, a la vista de los resultados este Tribunal acuerda:

1º Publicar la presente acta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web.

2º Convocar a los miembros del Tribunal para el día 11 de septiembre del año 2018, a las 9 horas en el Salón de reuniones Departamento de Recursos Humanos para la preparación del ejercicio.

3º Convocar a los opositores el día 11 de septiembre del año 2018 a las 11 horas, para la realización del Tercer ejercicio (Prueba práctica), de carácter Obligatorio y eliminatorio, de la Fase de Oposición.

La presidenta da por acabada la reunión a las 10,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto este Acta que someto a la firma de la Presidenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE